



AYUNTAMIENTO  
DE JALOSTOTITLÁN



UNIDOS LOGRAMOS MÁS

07 de Diciembre del año 2018-2021  
Salón del Ayuntamiento

**COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN  
AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN**

**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN**

**I. Lista de asistencia y comprobación del quórum legal**

En el municipio de Jalostotitlán, Jalisco, siendo las 10:25 horas del día 07 del mes de diciembre, del año 2018, en el lugar que ocupan las instalaciones del Ayuntamiento Constitucional, concurrieron 09 de los 09 miembros de la Comisión Municipal de Regularización, por lo tanto se comprueba que existe quórum legal para la celebración de la sesión de instalación a que convocó el Presidente Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción II de la Ley para la Regularización y Titulación de la Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Por lo que para dar inicio a la Sesión, el Presidente Municipal P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ dio lectura al orden del día que fue dado a conocer a los comisionados a través de la convocatoria emitida en tiempo y forma, el cual se cita a continuación:

1. Lista de Asistencia y comprobación de quórum legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acuerdo de Cabildo por el que se designa a los integrantes de la Comisión Municipal de Regularización, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de La Ley para la Regularización y Titulación de la Propiedad Urbana en el Estado de Jalisco.
4. Lectura del oficio firmado por el Procurador de Desarrollo Urbano, por medio del cual atiende la convocatoria a Sesión de Instalación y en donde se designa al Comisionado Suplente de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del estado de Jalisco, en su representación.
5. Lectura del oficio o nombramiento firmado por el Presidente Municipal, por medio del cual se designa al Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, de conformidad con el artículo 10 de la Ley.
6. Preámbulo sobre los objetivos de la Ley para la Regularización y Titulación de la Propiedad Urbana en el Estado de Jalisco por parte de la Procuraduría de Desarrollo Urbano.
7. Toma de protesta de los integrantes de la Comisión Municipal de Regularización, por parte del Presidente Municipal.
8. Asuntos generales.
9. Lectura y firma de aprobación del Acta de la sesión de instalación de la Comisión Municipal de Regularización.
10. Clausura

*Jose Alvarez C.*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



AYUNTAMIENTO  
DE JALOSTOTITLÁN



## II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día

Por lo que fue puesta a consideración de los miembros de ésta Comisión el Orden del Día de referencia para conocer si existía alguna observación, no habiendo ninguna, la presidencia solicitó la votación de los comisionados, quedando **aprobada el orden del día.**

## III. Lectura del Acuerdo de Cabildo.

Como punto número 3 del orden del día, se informa que se cuenta con una copia certificada por el Secretario General del H. Ayuntamiento de la Sesión de Cabildo celebrada el día 15 del mes de noviembre del presente año en la que, en el punto de acuerdo número 03, fue aprobada la integración de la Comisión Municipal de Regularización, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de La Ley para la Regularización y Titulación de la Propiedad Urbana en el Estado de Jalisco, copia que forma parte de la presente acta y a la cual la Presidencia dio lectura .

## IV. Lectura del oficio firmado por el Procurador de Desarrollo Urbano

De la misma manera que en el punto anterior, la Presidencia dio lectura del oficio número 729/18 de fecha 06 de diciembre del 2018 signado por el Lic. José Trinidad Padilla López, Procurador de Desarrollo urbano del Estado de Jalisco, mediante el cual atiende la convocatoria a Sesión de Instalación de la Comisión Municipal de Regularización y designa al Arq. Melchor Francisco López Estrada como Comisionado Suplente de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del estado de Jalisco, en su representación.

## V. Designación del Secretario Técnico

Finalmente, para concluir la integración de la Comisión, el Presidente dio lectura al oficio por medio del cual se designa al Ing. Luis Renato González Albino como Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, de conformidad con el artículo 10 de la Ley.

## VI. Objetivos de la Ley para la Regularización

Como sexto punto del orden del día la presidencia cedió el uso de la voz al Arq. Melchor Francisco López Estrada Comisionado de la Procuraduría de Desarrollo Urbano, quien dio una breve exposición sobre los objetivos de la Ley de Desarrollo Urbano y las obligaciones de la Comisión.

## VII. Toma de protesta de los miembros de la comisión

Concluidos los puntos 3, 4 y 5 del orden del día, la Comisión quedó integrada con los servidores públicos que a continuación se mencionan:

Nombre	Cargo
P.T. JOSE DE JESUS GONZALEZ GUTIERREZ	Presidente Municipal
LIC. PEDRO RAMIREZ MARTINEZ	Regidor PAN
C. JOSE ALVAREZ CAMPOS	Regidor PRI
PROF. ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ	Regidor MC
C. LILIANA BEATRIZ GUTIERREZ MUÑOZ	Síndico Municipal
LIC. ALDO ALBERTO RAMIREZ GONZALEZ	Secretario General
P.T. JORGE ALONSO HERNANDEZ SANTILLAN	Encargado de Catastro

José Alvarez C.



AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN	MELCHOR FRANCISCO LOPEZ ESTRADA	Comisionado por la PRODEUR	2018-2021
	ING. LUIS RENATO GONZALEZ ALBINO	Secretario Técnico	

Por lo cual el C. Presidente Municipal P.T. JOSE DE JESUS GONZALEZ GUTIERREZ, procedió a tomar la protesta de Ley a los integrantes de esta Comisión, declarando legalmente constituida su instalación, para sus fines de Ley.

Cada uno de los integrantes de la Comisión, y quien la preside, protestaron al cargo conferido y manifiestan su legal desempeño.

**VIII. Asuntos generales**

El Presidente pregunta a la Comisión si existen asuntos generales que tratar.

Habiendo agotado los asuntos generales, se procedió al siguiente punto del orden del día.

**IX. Lectura y firma del Acta**

Para finalizar con los trabajos de la Comisión listados en el orden del día, la Presidencia dio lectura a la presente Acta y preguntó si hubiera alguna observación, no habiendo ninguna se preguntó si era de aprobarse la misma, quedando aprobada en sus términos, por lo que los comisionados resolvieron firman de conformidad el Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión Municipal de Regularización del Municipio de Jalostotitlán, Jalisco

**X. Clausura**

No habiendo más asuntos por tratar, el Presidente dio por concluida la sesión siendo las 10:54 horas del día 07 de diciembre del año 2018, notificando que se citaría con oportunidad a la siguiente sesión.

Jalostotitlán, Jalisco a los 07 días de diciembre de 2018

**La Comisión de Municipal de Regularización**

  
P.T. JOSE DE JESUS GONZALEZ GUTIERREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LIC. PEDRO RAMIREZ MARTINEZ  
Regidor

  
C. JOSE ALVAREZ CAMPOS  
Regidor



AYUNTAMIENTO  
DE JALOSTOTITLÁN

PROF. ALEJANDRO ROMO  
RODRIGUEZ  
Regidor



**JALOS**  
UNIDOS LOGRAMOS MÁS  
2018-2021

C. LILIANA BEATRIZ GUTIERREZ  
MUÑOZ  
Síndico

LIC. ALDO ALBERTO RAMÍREZ  
GONZALEZ  
Secretario General

P.T. JORGE ALONSO HERNANDEZ  
SANTILLAN  
Encargado de Catastro

ARQ. MELCHOR FRANCISCO  
LOPEZ ESTRADA  
Comisionado de la PRODEUR

ING. LUIS RENATO GONZALEZ  
ALBINO  
Secretario Técnico

JALOS  
UNIDOS LOGRAMOS MÁS  
2018-2021

José Alvarez C.